UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO 05 **DE 2019**
(07 MAR 2019)

Por el cual se aprueban los Estados Financieros de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA a 31 de diciembre de 2018.

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Estatuto General, Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000.

C O N S I D E R A N D O:

Que la Rectora, presentó a consideración del CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO los Estados Financieros de la Universidad a 31 de diciembre de 2018, elaborados por la División Financiera conforme con las disposiciones legales que rigen la materia.

Que el Estatuto General, Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000, en el artículo 17, literal V, consagra como función del CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO: "*Examinar y aprobar periódicamente los Estados Financieros de la Universidad*".

Que el Consejo Superior Universitario, en sesión del 7 de marzo de 2019, analizó los Estados Financieros de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca a 31 de diciembre de 2018.

En consecuencia, el Consejo Superior Universitario

A C U E R D A:

ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR los Estados Financieros de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA a 31 de diciembre de 2018, los cuales, con sus respectivos anexos, hacen parte integral del presente acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá D.C., a los 07 MAR 2019

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,

ANA MILENA GUALDRÓN DÍAZ

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ

Elaboró:	Yenny Carolina Rodríguez Malaver	Supernumeraria – División Financiera
Revisó:	Ruth Nancy García Esguerra	Contadora (E)
Revisó:	Maximiliano Manjarres Cuello	Jefe División Financiera
Aprobó:	Ana Isabel Mora Bautista	Vicerrectora Administrativa